

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 09
REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE
REGLAMENTOS Y GOBERNACIÓN.

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 10:55 horas del día **Jueves 16 dieciséis** del mes de mayo del año 2019 dos mil diecinueve, reunidos en la Sala María Elena Larios, la suscrita Mtra. Cindy Estefany García Orozco, en mi carácter de la Síndico Municipal y Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Gobernación del Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, hago constar la presencia de todos los regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Gobernación en coadyuvancia con la Comisión edilicia de Desarrollo Económico y Turismo, quienes fueron convocados mediante oficio 250/2019, en el carácter de Presidenta de la comisión convocante con las facultades que señala el artículo 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 40,44,47 Fracciones I, II, 48 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco. Toda vez que existe Quórum legal para llevar a cabo la sesión de esta comisión edilicia, procedo al desahogo de la misma bajo los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DÍA

I.	Lista de Asistencia y declaración del Quórum.
II.	Aprobación del orden del día.
III.	Análisis de la propuesta de Creación del Reglamento del Consejo Ciudadano de Desarrollo Turístico de Zapotlán el Grande, Jalisco.
IV.	Asuntos Varios.
V.	Clausura.



DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA Y ACUERDOS

I. BIENVENIDA.

La Presidenta de la Comisión Convocante da la bienvenida a los asistentes y agradece su presencia a la presente convocatoria y expone los motivos de la reunión.

II. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la voz de la Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia Convocante se procede a tomar lista de asistencia, contando con la presencia de los regidores:

Comisión Edilicia de Reglamentos y Gobernación;

- I. Mtra. Cindy Estefany García Orozco.
- II. Lic. Laura Elena Martínez Ruvalcaba.
- III. Lic. Claudia López del Toro.
- IV. Lic. Tania Magdalena Bernardino Juárez.
- V. Mtro. Noé Saúl Ramos García.

Comisión Edilicia de Desarrollo Económico y Turismo

- I. Lic. Juan José Chávez Flores
- II. Mtro. Arturo Sánchez Campos
- III. Lic. Vicente Pinto Ramírez

Servidores Públicos Invitados;

- I. Lic. Oswaldo Javier Hernández.





ZAPOTLÁN
EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL



Tierra
de Grandes

Haciendo constar la presencia de los Regidores Integrantes de las comisiones edilicias convocadas, por lo que se declara la existencia de quórum legal para que se lleve a cabo la sesión, lo anterior de conformidad con el artículo 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco.

Una vez leído y aprobado la orden del día, se procedió a lo siguiente:

III. DESAHOGO DE LA REUNIÓN.

En uso de la voz a la Presidenta de la Comisión convocante Mtra. Cindy Estefany García Orozco, hace del conocimiento de la tabla de las propuestas de las Reformas al Reglamento en mención, de los cuales se solicitó se realizarán las observaciones pertinentes por cada regidor, procediendo en voz del Lic. Oswaldo Javier Hernández, la lectura de la propuesta de modificación del Reglamento de Turismo y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, de su párrafo quinto, artículo por artículo.

IV. ACUERDOS.

Por las anteriores motivaciones y consideraciones la Comisión Convocante acuerda por Unanimidad aprobar los siguientes acuerdos:

- I. Se aprobó por unanimidad la propuesta de modificación del Reglamento de Turismo y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, de su párrafo quinto, y se concluye la reunión de trabajo por votación unánime de los regidores integrantes de la Comisión Edilicia.





**ZAPOTLÁN
EL GRANDE**
GOBIERNO MUNICIPAL



**Tierra
de Grandes**

V.- ASUNTOS VARIOS.

Se concede el uso de la voz a los integrantes de las Comisiones Edilicias Convocadas, para que si es su deseo propongan o manifiesten lo que a su derecho compete, manifestando que no tienen asuntos que proponer o tratar.

VI. CLAUSURA.

Por lo que habiendo llegado al acuerdo antes mencionado, se concluye la presente sesión siendo las 13:01 horas, del día 16 dieciséis del mes de mayo del año 2019, levantando la presente acta que firman los que en ella intervienen en unión del que aquí suscribe, firmando al calce y margen para constancia a efecto de validar los acuerdos. ----- CONSTE.

**ATENTAMENTE
COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTO Y GOBERNACIÓN**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTRA. CINDY ESTEFANY GARCÍA OROZCO	REGIDOR PRESIDENTA	
LIC. LAURA ELENA MARTINEZ RUVALCABA	REGIDOR INTEGRANTE	
LIC. CLAUDIA LÓPEZ DEL TORO	REGIDOR INTEGRANTE	
LIC. TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUAREZ	REGIDOR INTEGRANTE	
MTRO. NOÉ SAÚL RAMOS GARCIA	REGIDOR INTEGRANTE	

